REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL **CONCURSO DE MERITOS No. 003/2005,** CUYO OBJETO ES **CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 25 NUMERAL 18 DE LA LEY 80/93, Y

C O N S I D E R A N D O

1. QUE EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 078-2005, PARA **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES DE OBRA, PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ANEXAN Y HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO** POR UN VALOR DE **$3.700.000.000.00 (TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS) MCTE**.

2. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 184 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005, HASTA POR UN VALOR DE **$138.038.462.00** (**CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)** M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.

3. QUE EL PREPLIEGO SE PUBLICO EN LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2005.

4. QUE MEDIANTE OFICIO DE FECHA 01 DE MAYO DE 2005 LA DIRECCIÓN GENERAL AUTORIZA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS No. 003/2005, PARA **CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, ESTABLECIENDO COMO FECHA DE APERTURA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS Y FECHA DE CIERRE 07 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

5. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 01 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2005:

   MODIFICA:

   EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO LOS NUMERALES 1.11 FECHA AUDIENCIA INFORMATIVA Y SELECCIÓN DE OFERENTES Y EL 1.12 LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE

6. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2005, PRORROGA EL CIERRE HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS.

7. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2005, PRORROGA EL CIERRE HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.

   SE INCLUYE:

   EL NUMERAL 2.2.3 CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES.

   SE MODIFICA:

   EL NUMERAL 1.22 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS DE KARDEX.

   CAPITULO 3 MINUTA DEL CONTRATO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR.

   Y SE ELIMINA:

   EL FORMULARIO No. 6 COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS.

8. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DA RESPUESTA A LOS OFERENTES MEDIANTE OFICIO FECHADO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2005 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL CURSO DEL PROCESO.

9. **NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON**:

   QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80/93 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ARTICULO 24 NUMERAL 1º. LITERAL "a" DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN MENOR CUANTÍA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y DE ACUERDO A LAS TABLAS FIJADAS EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MENSUALES; DE ACUERDO A LA NORMA EL VALOR MÁXIMO PARA ESCOGER EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA ES POR LA SUMA DE $228.900.000.00 PARA ESTA ENTIDAD.

   QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

10. QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS SON:

No.	OFERENTES	CÓDIGO
1	CONSORCIO HOSPITALES 2005	ZC-01
2	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S EN C.	ZC-02
3	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	ZC-03
4	ARQ. YOLANDA GIRALDO CUARTAS	ZC-04
5	CONSORCIO INTERPROYECTOS 2005	ZC-05

11. QUE EFECTUADOS LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO SE DIO A CONOCER A LOS OFERENTES DURANTE LOS DÍAS **VEINTINUEVE Y TREINTA DE JUNIO DE 2005¿** PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.

12. **INTERVENCIÓN OFERENTES**

QUE CONSULTADAS LAS FIRMAS ASISTENTES SI DESEAN PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA:

No.	OFERENTES	CÓDIGO
1	CONSORCIO HOSPITALES 2005	ZC-01
2	GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S EN C.	ZC-02
3	INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO	ZC-03
4	ARQ. YOLANDA GIRALDO CUARTAS	ZC-04

FIRMA QUE INTERVIENE:

1. CONSORCIO HOSPITALES 2005

EL SEÑOR RICARDO HERRERA INTERVIENE Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

SOLICITO A LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA GENERAL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO QUE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SEAN LEÍDOS Y TRANSCRITOS EN LA MEDIA GEOMÉTRICA EN EL INSTANTE DE LA APERTURA DE LOS MISMOS.

13. **RECESO**

NO HUBO RECESO

14. **RESPUESTA OFERENTES**

NO HUBO RESPUESTA A LOS OFERENTES.

15. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO:

a) NO TENER EN CUENTA LA OFERTA **ZC-05 CONSORCIO INTERPROYECTOS 2005** POR NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

b) ADJUDICAR EL CONCURSO DE MERITOS No 3/2005 CUYO OBJETO ES **CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** ***A LA ARQUITECTA OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS*** DE ACUERDO A LOS NUMERALES **2.2.2.3 y 2.2.2.4** EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ASÍ::

CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
VALOR DE LA OFERTA	$ 112.453.747.06
I.V.A. 16%	$17.992.599.53
VALOR ADJUDICADO	**$130.446.346.59**

FORMA DE PAGO: UN ANTICIPO DEL 30% Y EL SALDO A LA ENTREGA Y PREVIOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

LUGAR DE OBRA: CUARTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PLAZO DE ENTREGA: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA HASTA LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Carold M.
Revisó: Abo. Sandra Marcela Torres
Oficina Jurídica